

Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1465 - 2019-MDS/A-REGION-ICA

Santiago, 18 de Noviembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.

OBJETO: La Solicitud con Expediente Administrativo N° 8936 - 2019, de fecha 29 de Octubre del 2019, presentado por: **MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID**, sobre Independización de Lotes y Acumulación de Áreas, predio ubicado en EL SECTOR SANTA FILOMENA PREDIO SUB LOTE B - SUB LOTE 1A, en el Distrito de Santiago, y Departamento de Ica, Informe N° 0842-2019-SGCCU/MDS/REGION-ICA, de fecha 11 de Noviembre del 2019, y Opinión Legal N° 367-2019GAL/MDS-REGION de fecha 15 de Noviembre del 2019 de Asesoría Legal de la Municipalidad, documentos sustentatorios de la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales Gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 2797, concordante con el Art. 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, de Reforma Constitucional. Facultad que se traduce en el ejercicio de actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 192 Inc. 5 de la Constitución Política del Estado, señala que corresponde a las Municipalidades la Planificación del Desarrollo Urbano de sus circunscripciones, así como la ejecución de planes y los programas correspondientes para lograr dicho fin.

Visto el INFORME N° 0842-2019 SGGCU/MDS/REGION-ICA, con fecha 12 de Noviembre del 2019, expedido por la jefatura de Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano de esta Comuna, indicando que la correspondiente Sub-división y Acumulación de Area se encuentra ubicado en el SECTOR SANTA FILOMENA PREDIO SUB LOTE B - SUB LOTE 1A, del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento de Ica, de propiedad de: **MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID**, así mismo se adjunta los documentos administrativo, a folios 01 Certificado de Habilidad, Folios 2 a 8 Copias Literales, Folios de 11 a 20 Planos de ubicación, perimétrico y Memoria Descriptiva, Folios 21 Formulario Unico de habilitación Urbana - FUHU, Fs. 22 Copia de DNI, Fs. 23 Solicitud, a folios 24 Recibo de Pago, a folios 24 a 29 Informe de la Sub-Gerencia de Catastro y Control Urbano, a folios 30 al 34 Opinión Legal.

Que, el Art. 88°, 89°, 90° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nro. 27972, establece que corresponde a las Municipalidades Distritales dentro del territorio de su jurisdicción, velar por el uso de la propiedad inmueble en armonía con el bien común.

Así mismo la Opinión Legal N° 367-2019-GAL/MDS-REGION-ICA de fecha 15 de Noviembre del 2019 de Asesoría Legal que atribuye la Subdivisión de Lote y acumulación de áreas ubicado en Sector SANTA FILOMENA PREDIO SUB LOTE B - SUB LOTE 1A, del Distrito de Santiago,



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



Provincia y Departamento de Ica, inscrito en la Partida N° 11140596, 11140597 y 11096019, del Registro de Propiedad Inmueble de Ica.

Que, el artículo 20 de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece las facultades del Alcalde de dictar Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, y en uso de las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 35 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA SUBDIVISION DE LOTE Y ACUMULACION DE AREAS, Solicitado por **MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID**, Lote ubicado en EL SECTOR SANTA FILOMENA PREDIO SUB LOTE B SUB LOTE 1A, del Distrito de Santiago Provincia y Departamento de Ica, inscrita en la Partida N° 11140596, 11140597 Y 11096019, de los Registros Públicos de Ica, se resuelve lo siguiente.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACUMULACION DE AREA E INDEPENDIZACION

Se elabora la siguiente memoria descriptiva con la finalidad de explicar en forma detallada las características de la acumulación de áreas

-SUB LOTE 1A: PROPIETARIO: MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID

-SUB LOTE 1B: PROPIETARIO: MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID

-SUB LOTE 1: PROPIETARIO: MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID

1. DATOS GENERALES

PROPIETARIA.

- MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID.

2. UBICACIÓN:

El Terreno Matriz materia de la Subdivisión e Independización se encuentra Ubicado en el SECTOR SANTA FILOMENA PREDIO SUB LOTE B – SUB LOTE 1A, Del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento de Ica.

3. ANTECEDENTES:

DE ACUERDO A LA COPIA LITERAL. Emitida por los Registros Públicos.

EI LOTE MATRIZ

Características:

- Código de Predio 11140596
- Área del Terreno : 91.96 m²
- Perímetro : 45.40 ml.





Municipalidad Distrital de Santiago



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

Colindancias:
 Por el FRENTE : 5.30 ml. con CARRETERA PANAMERINANA.
 Por la DERECHA : 17.40 ml. con SUB LOTE A.
 Por la IZQUIERDA : 17.40 ml. con SUB LOTE 1B.
 Por el FONDO : 5.30 ml. con SUB LOTE 1.



SUB LOTE 1B:
DATOS GENERALES
PROPIETARIO:

- MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID.

4. UBICACIÓN:

El Terreno Matriz materia de la Subdivisión e Independización se encuentra Ubicado en el SECTOR SANTA FILOMENA PREDIO SUB LOTE B – SUB LOTE 1B. Del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento de Ica.

DE ACUERDO A LA COPIA LITERAL. Emitida por los Registros Públicos.

EL LOTE MATRIZ

Características:

- Código de Predio 11140597
- Área del Terreno : 91.96 m2
- Perímetro : 45.40 ml.

Colindancias:

Por el FRENTE : 5.30 ml. con CARRETERA PANAMERINANA.
 Por la DERECHA : 17.40 ml. con SUB LOTE 1A.
 Por la IZQUIERDA : 17.40 ml. con SUB LOTE 1.
 Por el FONDO : 5.30 ml. con SUB LOTE 1.

SUB LOTE 1:

DATOS GENERALES

PROPIETARIO:

- MARIA JESUS ALFARO VALLADOLID.

5. UBICACIÓN:

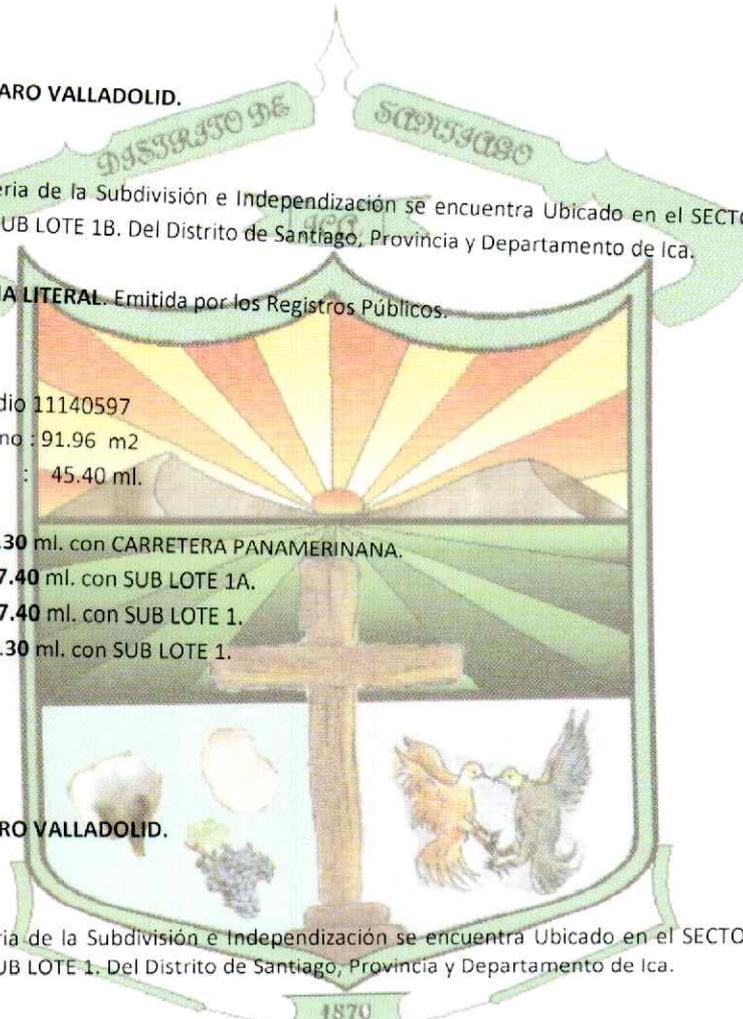
El Terreno Matriz materia de la Subdivisión e Independización se encuentra Ubicado en el SECTOR SANTA FILOMENA PREDIO SUB LOTE B – SUB LOTE 1. Del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento de Ica.

DE ACUERDO A LA COPIA LITERAL. Emitida por los Registros Públicos.

EL LOTE MATRIZ

Características:

- Código de Predio 11096019
- Área del Terreno : 176.98 m2
- Perímetro : 76.90 ml.





Municipalidad Distrital de Santiago



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

Colindancias :

- Por el FRENTE : 5.80 ml. con CARRETERA PANAMERINANA.
- Por la DERECHA : 4.62, 5.30, 5.30, 17.40 ml. con SUB LOTE A, SUB LOTE 1ª Y SUB LOTE 1B.
- Por la IZQUIERDA : 22.00 ml. con SERVIDUMBRE.
- Por el FONDO : 16.49 ml. con SUB LOTE 1C.

ACUMULACION DE AREA:

PREDIO RESULTANTE DE LA ACUMULACION SUB LOTE 1 (AREA RESULTANTE).

CARACTERISTICAS.

- Área del Terreno : 360.90 m2
- Perímetro : 76.91 ml.
- Colindancias :

- Por el FRENTE : 16.40 ml. con CARRETERA PANAMERINANA.
- Por la DERECHA : 22.02 ml. con SUB LOTE A.
- Por la IZQUIERDA : 22.00 ml. con SERVIDUMBRE.
- Por el FONDO : 16.49 ml. con SUB LOTE 1C.

ARTICULO SEGUNDO. - Dejar sin efecto todo acto administrativo o resolución que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO TERCERO. - **COMUNICAR**, el presente acto resolutivo a Los Titulares del presente predio a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano, Gerencia de Asesoría Legal, y demás Áreas de esta Municipalidad Distrital para conocimientos y fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE